

**ANEXO VI**  
**FICHAS DE LOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO**

## Índice

	<b>Página</b>
1. Fichas de sistemas de abastecimiento .....	3
1.1 Consorcio de Aguas de Bilbao.....	3
1.2 Zaragoza y otros municipios conectados.....	5
1.3 Consorcio de Aguas de Tarragona .....	7
1.4 Mancomunidad de la Comarca de Pamplona .....	9
1.5 Aguas Municipales de Vitoria.....	11
1.6 Mancomunidad intermunicipal de Pinyana .....	13
1.7 Ayuntamiento de Logroño.....	15
1.8 Sistema supramunicipal del bajo Iregua .....	17
1.9 Ayuntamiento de Huesca.....	19
1.10 Mancomunidad de Montejurra .....	21
1.11 Junta Municipal de Aguas de Tudela.....	23
1.12 Ayuntamiento de Miranda de Ebro .....	25
1.13 Ayuntamiento de Tortosa.....	27
1.14 Mancomunidad de Mairaga .....	29
1.15 Ayuntamiento de Calahorra .....	31
1.16 Mancomunidad del Guadalope-Mezquín .....	33
1.17 Mancomunidad de Aguas del Moncayo.....	35
1.18 Ayuntamiento de Calatayud.....	37

# 1. Fichas de sistemas de abastecimiento

## 1.1 Consorcio de Aguas de Bilbao

Sistema	Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia / Gran Bilbao													
Plano de situación														
Descripción	<p>El Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia conforma una mancomunidad de municipios del Territorio Histórico de Bizkaia , y aglutina una población total aproximada de 1.000.000 habitantes (90% de Bizkaia y 50% de la Comunidad Autónoma del País Vasco). Transporta el agua desde los embalses del Zadorra (192 Hm³), situados unos 70 km al sureste de los centros de consumo y sujetos a un aprovechamiento de usos múltiples (abastecimiento al Área Metropolitana de Bilbao, abastecimiento a Vitoria, generación eléctrica y control de avenidas)</p>													
Datos básicos	Municipio / Núcleos atendidos		Abanto y Ciérvana-Abanto Zierbena; Alonsotegi; Arrigorriaga; Barakaldo; Basauri; Berango; Bilbao; Derio; Etxebarri; Galdakao; Getxo; Larrabetzu; Leioa; Lezama; Loiu; Ortuella; Portugalete; Muskiz; Santurtzi; Sestao; Sondika; Valle de Trápaga-Trapagaran; Zamudio; Zaratamo; Zierbena											
	Volumen asignado en el Plan Hidrológico (PH)		Situación actual				Horizonte 2027							
			114 hm³				114 hm³							
	Población permanente (habitantes)		840.392											
	Población estacional (hab.-equiv.)		No relevante											
Asignación territorial	Observaciones													
	Unidad(es) Territorial(es) de escasez PES [% de demanda]		UTE 17. Bayas, Zadorra e Inglares								100%			
	Elemento Demanda Urbana PH		ZAD-014-DU: Traslase el Gran Bilbao (UDU-77)											
			ZAD-014-DI: Traslase el Gran Bilbao (UDU-77)											
	Unidad de Demanda Urbana PH		UDU-77: Traslase al Gran Bilbao (SE 17)											
Sistema de explotación PH		SE 17. Bayas, Zadorra e Inglares												
Observaciones														
Demanda bruta (hm³)	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Anual	
	9,27	8,90	8,69	8,35	7,52	8,92	8,89	9,59	10,63	11,78	11,10	10,39	114,03	
Origen y tipo de recursos (hm³)	nº	Procedencia (toma)		Masa de agua		Volumen		Tipo		Origen		UTS		
	01	Embalses de Urríbarri		ES091ES091 MSPF7		114,027 hm³		Ordinario		Superficial regulado		17		
	02	Embalses de Urrúnaga		ES091MSPF2										
Alternativa razonable (Art. 17.4 RPH)	En una primera aproximación, entendemos que el Consorcio dispone de otros sistemas de suministro en la cuenca del Cantábrico, pudiendo combinar y alternar las diferentes tomas para realizar una gestión adaptativa en caso de competencia con caudales ecológicos mínimos, conforme al artículo 17.4 del RPH.													
Nivel de garantía	Elemento Demanda		Déficit en 1 mes (% de la demanda mensual)		Déficit en 10 años (% de la demanda anual)		Meses con déficit > 10% demanda mensual		Garantía volumétrica media (%)		Cumplimiento Garantías IPH			

Sistema	Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia / Gran Bilbao					
	ZAD-014-DU	0%	0%	0	100%	Sí
	ZAD-014-DI	0%	0%	0	100%	Sí
Medidas contempladas en el PES [UTE]	Normalidad					
	Prealerta		- Información a los usuarios para concienciación de ahorro			
	Alerta		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Información a los usuarios para aplicación de ahorro</li> <li>- Aplicación de restricciones en las dotaciones de abastecimiento para usos no esenciales (jardines, baldeos, piscinas, etc.)</li> <li>- Aplicación de limitaciones de usos (artº 55 TRLA)</li> <li>- Reserva en embalses Ullívarri y Urrúnaga para abastecimiento de Vitoria y Gran Bilbao de acuerdo con las curvas de garantía acordadas en el marco de la Junta de Explotación.</li> </ul>			
	Emergencia		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Información a los usuarios para intensificación de ahorro</li> <li>- Aplicación de restricciones en las dotaciones de abastecimiento</li> <li>- Aplicación de limitaciones de usos (artº 55 TRLA)</li> <li>- Aplicación de medidas extraordinarias (artº 58 TRLA) cuando se haya declarado la situación excepcional por sequía extraordinaria.</li> <li>- Activación de abastecimientos alternativos mediante las obras de emergencia ejecutadas al amparo del Real Decreto 296/1990, de 2 de marzo, por el que se adoptan, (...), medidas excepcionales para atender al abastecimiento de agua en el País Vasco.</li> <li>- Activación Plan de Emergencia del Consorcio Bilbao-Bizkaia.</li> </ul>			
Planes de Emergencia	Situación del Sistema		Publicado			
	Comentarios					

Tabla 1. Ficha del sistema de abastecimiento Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia / Gran Bilbao

## 1.2 Zaragoza y otros municipios conectados

Sistema	Ayuntamiento de Zaragoza / Zaragoza y otros municipios conectados (integrados también en corredor del Ebro)		
Plano de situación			
Descripción	<p>Para el abastecimiento de Zaragoza y los municipios integrantes del corredor del Ebro las fuentes de suministro existentes son el Embalse de Yesa, el canal Imperial de Aragón (con toma para la ETAP de Zaragoza y otra para el llenado de la Loteta) y un bombeo directo desde el Ebro. Actualmente, mediante las infraestructuras correspondientes al “Abastecimiento de agua a Zaragoza y su entorno” se suministra agua a Zaragoza y 47 municipios de su entorno.</p>		
Datos básicos	Municipio / Núcleos atendidos	Zaragoza; Fuentes de Ebro; Burgo de Ebro (El); Puebla de Alfindén; Pastriz; Villamayor; Villanueva de Gállego; Utebo	
	Volumen asignado en el Plan Hidrológico (PH) <sup>1</sup>	Situación actual	Horizonte 2027
		59,8 hm <sup>3</sup>	60,9 hm <sup>3</sup>
	Población permanente (habitantes)	707.280	
	Población estacional (hab.-equiv.)	No relevante	
Observaciones			
Asignación territorial	Unidad(es) Territorial(es) de escasez PES [% de demanda]	UTE 01. Cabecera del Ebro	96,9%
		UTE 05. Jalon	0,5%
		UTE 14. Gallego y Cinca	2,6%
	Elemento Demanda Urbana PH	ALT-030-DU: Ebro aguas arriba del río Huerva (incluido): Canal Imperial (UDU-55)	
		BAJ-006-DU: Ebro entre los ríos Gállego y Segre: elevaciones hasta el río Martín (UDU-44)	
		BAJ-008-DU: Ebro entre los ríos Gállego y Segre: hasta Mequinzenza (UDU-44)	
		GAL-029-DU: Bajo Gállego (UDU-34)	
		JAL-040-DU: Jalón bajo: entre Rueda y el río Ebro (UDU-4)	
	Unidad de Demanda Urbana PH	UDU-4: Eje del Jalón (SE 05)	
		UDU-34: Medio y Bajo Gállego (SE 14)	
UDU-44: Plan Estratégico del Bajo Ebro Aragonés (SE 11)			
UDU-55: Ebro medio-alto (SE 01)			
Sistema de explotación PH	SE 01. Cabecera del Ebro		
	SE 05. Jalon		
	SE 11. Bajo Ebro		
	SE 14. Gallego y Cinca		
Observaciones			

<sup>1</sup> En el año 2022 se consumieron 61,00 hm<sup>3</sup>. Considerando que la población de Zaragoza en 2023 (1/01/2023) ha aumentado un 1,36% respecto a la de 2022 y que podría seguir creciendo hasta 2027, horizonte del PES, se estima que el volumen asignado en el Plan Hidrológico y que consta en la ficha del PES para ese horizonte 2027 debiera ser superior a 60,90 hm<sup>3</sup>, proponiéndose una cifra cercana a 63,00 hm<sup>3</sup>.

Sistema	Ayuntamiento de Zaragoza / Zaragoza y otros municipios conectados (integrados también en corredor del Ebro)												
Demanda bruta (hm <sup>3</sup> )	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Anual
		4,48	4,01	4,48	4,43	4,96	5,80	6,34	5,80	5,56	4,96	4,54	4,42
Origen y tipo de recursos (hm <sup>3</sup> )	nº	Procedencia (toma)		Masa de agua		Volumen		Tipo		Origen			UTS
	01	Canal Imperial		ES091MSPF8 86		29,13 hm <sup>3</sup>		Ordinario		Superficial fluyente			1
	02	Embalse de Yesa <sup>2</sup>		ES091MSPF3 7		27,12 hm <sup>3</sup>		Ordinario		Superficial fluyente			15
	03	Embalse de la Loteta		ES091MSPF1 680		2,54 hm <sup>3</sup>		Ordinario		Superficial regulado			1
	04	Ebro <sup>3</sup>		ES091MSPF4 52		0,93 hm <sup>3</sup>		Ordinario		Superficial fluyente			1
Alternativa razonable (Art. 17.4 RPH)	A modo de primera aproximación para su valoración por la entidad encargada, el abastecimiento de Zaragoza y los 47 municipios de su entorno disponen de fuentes de suministro en sistemas diferentes, por lo que se podría tomar en consideración la variación de los porcentajes de toma Yesa - Canal Imperial/Loteta en el marco de una posible gestión adaptativa en caso de competencia con caudales ecológicos mínimos, conforme al artículo 17.4 del RPH.												
Nivel de garantía	Elemento Demanda	Déficit en 1 mes (% de la demanda mensual)		Déficit en 10 años (% de la demanda anual)		Meses con déficit > 10% demanda mensual		Garantía volumétrica media (%)		Cumplimiento Garantías IPH			
	ALT-030-DU	0%		0%		0		100%		Sí			
	BAJ-006-DU	0%		0%		0		100%		Sí			
	BAJ-008-DU	0%		0%		0		100%		Sí			
	GAL-029-DU	0%		0%		0		100%		Sí			
	JAL-040-DU	0%		0%		0		100%		Sí			
Medidas contempladas en el PES [UTE]	Normalidad												
	Prealerta												
	Alerta												
	Emergencia												
Planes de Emergencia	Situación del Sistema			Publicado									
	Comentarios												

Tabla 2. Ficha del sistema de abastecimiento Zaragoza y otros municipios conectados

<sup>2</sup> El Ayuntamiento de Zaragoza prevé que progresivamente aumente la proporción de volúmenes procedentes del embalse de Yesa.

<sup>3</sup> Esta captación no está operativa cuando los caudales en el río Ebro son inferiores a 100 m<sup>3</sup>/s.

### 1.3 Consorcio de Aguas de Tarragona

Sistema	Consorcio de Aguas de Tarragona / Campo de Tarragona (incluye Amposta)		
Plano de situación			
Descripción	<p>El CAT dispone actualmente de 58 municipios y 28 grandes industrias consorciadas que son abastecidas de este sistema, abasteciendo una totalidad de 800.000 personas en época invernal y una punta de 1.500.000 en época estival, junto a una economía productiva del sector petroquímico de gran importancia junto con el sector turístico que establece una demanda estacional de gran importancia.</p> <p>A través del CAT se gestiona y administra la concesión del llamado “mini-trasvase” del Ebro hacia los municipios e industrias de la provincia de Tarragona.</p>		
Datos básicos	Municipio / Núcleos atendidos	Albiol, L'; Alcanar; Alcover; Aldea, L'; Alforja; Alió; Almofter; Altafulla; Ametlla de Mar, L'; Ampolla, L'; Amposta; Arboç, L'; Banyeres del Penedès; Bellvei; Blancafort; Borges del Camp, Les; Calafell; Camarles; Cambrils; Castellvell del Camp; Catllar, El; Constantí; Creixell; Cunit; Deltebre; Garidells, Els; Espluga de Francolí, L'; Llorenç del Penedès; Maspujols; Montblanc; Montbrí del Camp; Mont-roig del Camp; Morell, El; Pallaresos, Els; Perafort; Perelló, El; Pla de Santa Maria, El; Poble de Montornès, La; Poble de Mafumet, La; Puigpelat; Reus; Riudoms; Roda de Berà; Rourell, El; Salou; Sant Carles de la Ràpita; Sant Jaume d'Enveja; Sant Jaume dels Domenys; Santa Oliva; Sarral; Secuita, La; Selva del Camp, La; Solivella; Tarragona; Torredembarra; Tortosa; Vallmoll; Valls; Vandellòs i L'Hospitalet de L'Infant; Vendrell, El; Vilallonga del Camp; Vila-Seca; Vinyols i els Arcs	
	Volumen asignado en el Plan Hidrológico (PH)	Situación actual	Horizonte 2027
	Población permanente (habitantes)	72,1 hm <sup>3</sup>	72,1 hm <sup>3</sup>
	Población estacional (hab.-equiv.)	Aproximadamente 700.000	
	Observaciones		
Asignación territorial	Unidad(es) Territorial(es) de escasez PES [% de demanda]	UTE 11. Bajo Ebro	99,9%
		UTE 12. Segre	0,1%
	Elemento Demanda Urbana PH	BAJ-028-DU: Ebro entre Xerta y desembocadura (UDU-45)	
		BAJ-033-DU: Ebro entre Xerta y desembocadura: trasvase a Tarragona (UDU-75)	
		BAJ-033-DI: Ebro entre Xerta y desembocadura: trasvase a Tarragona (UDU-75)	
	Unidad de Demanda Urbana PH	SEG-018-DU: Río Ribera Salada (UDU-23)	
		SEG-026-DU: Segre VI: entre el embalse de Rialb y el río Noguera Pallaresa (UDU-23)	
UDU-23: Segre medio (SE 12)			
UDU-45: Elevaciones del Bajo Ebro (Cataluña) (SE 11)			
Sistema de explotación PH	UDU-75: Ebro entre Xerta y desembocadura: trasvase a Tarragona (SE 11)		
	SE 11. Bajo Ebro		
	SE 12. Segre		

Sistema	Consorcio de Aguas de Tarragona / Campo de Tarragona (incluye Amposta)												
	Observaciones												
Demanda bruta (hm <sup>3</sup> )	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Anual
		5,05	4,80	4,95	4,96	4,50	5,23	5,89	6,39	7,34	8,76	8,24	5,94
Origen y tipo de recursos (hm <sup>3</sup> )	nº	Procedencia (toma)		Masa de agua		Volumen		Tipo		Origen		UTS	
	01	Canal derecho del Bajo Ebro		-		72,1 hm <sup>3</sup>		Ordinario		Superficial fluyente		11	
	02	Canal izquierdo del Bajo Ebro		-				Ordinario		Superficial fluyente		11	
Alternativa razonable (Art. 17.4 RPH)	En una primera aproximación, entendemos que el Consorcio dispone de otras fuentes de suministro en Cuencas Internas de Cataluña y en el embalse de Riudecanyes, pudiendo combinar y alternar las diferentes tomas para realizar una gestión adaptativa en caso de competencia con caudales ecológicos mínimos, conforme al artículo 17.4 del RPH.												
Nivel de garantía	Elemento Demanda	Déficit en 1 mes (% de la demanda mensual)		Déficit en 10 años (% de la demanda anual)		Meses con déficit > 10% demanda mensual		Garantía volumétrica media (%)		Cumplimiento Garantías IPH			
	BAJ-028-DU	0%		0%		0		100%		Sí			
	BAJ-033-DU	0%		0%		0		100%		Sí			
	BAJ-033-DI	0%		0%		0		100%		Sí			
	SEG-018-DU	0%		0%		0		100%		Sí			
	SEG-026-DU	0%		0%		0		100%		Sí			
Medidas contempladas en el PES [UTE]	Normalidad												
	Prealerta		- Información a los usuarios para concienciación de ahorro										
	Alerta		- Información a los usuarios para aplicación de ahorro - Aplicación de restricciones en las dotaciones de abastecimiento para usos no esenciales (jardines, baldeos, piscinas, etc.) - Aplicación de limitaciones de usos (artº 55 TRLA)										
	Emergencia		- Información a los usuarios para intensificación de ahorro - Aplicación de restricciones en las dotaciones de abastecimiento - Aplicación de limitaciones de usos (artº 55 TRLA) - Aplicación de medidas extraordinarias (artº 58 TRLA) cuando se haya declarado la situación excepcional por sequía extraordinaria. - Activación Plan Emergencia del sistema de abastecimiento de Campo de Tarragona										
Planes de Emergencia	Situación del Sistema		Publicado										
	Comentarios												

Tabla 3. Ficha del sistema de abastecimiento Consorcio de Aguas de Tarragona

## 1.4 Mancomunidad de la Comarca de Pamplona

Sistema	Mancomunidad de la Comarca de Pamplona														
Plano de situación															
Descripción	<p>El sistema de abastecimiento de la Comarca de Pamplona comprende 43 municipios y 178 localidades. Para ello en la actualidad se emplean tres fuentes de suministro: manantial de Eguíllor, embalse de Eugui sobre el río Arga, el embalse de Itóiz, sobre el río Irati a través del canal de Navarra. Además, se han empleado históricamente otros suministros.</p> <p>Las infraestructuras asociadas a este sistema de abastecimiento son de uso exclusivo para el sistema de abastecimiento de la Comarca de Pamplona. Los aprovechamientos hidroeléctricos existentes están supeditados a la satisfacción de la demanda de abastecimiento.</p>														
Datos básicos	Municipio / Núcleos atendidos	Adios; Añorbe; Ansoain; Anue; Aranguren; Atez/Atetz; Beriáin; Barañáin; Basaburua; Belascoain; Berrioplano; Berriozar; Biurrun-Olcoz; Burlada; Ciriza; Cizur menor; Echarrí; Etxauri; Valle de Egúés/Eguesibar; Eneriz; Esteribar; Ezcabarte; Galar; Goñi; Guirguillano; Huarte; Ibargoiti; Imotz; Iza; Juslapeña; Lantz; Legarda; Monreal; Muruzabal; Noain; Odieta; Olaibar; Ollo; Orkoien; Pamplona o Iruña; Tiebas-Muruarte de Reta; Tirapu; Ucar; Ultzama; Uterga; Vidaurreta; Villava o Atarrabia; Zabalza/Zabaltza; Zizur Mayor o Zizur Nagusi													
	Volumen asignado en el Plan Hidrológico (PH)	Situación actual				Horizonte 2027									
		37,5 hm <sup>3</sup>				40,2 hm <sup>3</sup>									
	Población permanente (habitantes)	357.485													
	Población estacional (hab.-equiv.)	No relevante													
Observaciones															
Asignación territorial	Unidad(es) Territorial(es) de escasez PES [% de demanda]	UTE 16. Irati, Arga y Ega											100%		
	Elemento Demanda Urbana PH	ALT-014-DU: Río Araquil (UDU-59)													
		ALT-015-DU: Río Arga aguas abajo del río Araquil: Arga medio y bajo (UDU-59)													
		ALT-045-DU: Alto Arga (UDU-59)													
		ALT-026-DU: Río Arga aguas arriba del río Araquil: abastecimiento de Pamplona (UDU-59)													
		ALT-035-DU: Río Erro (UDU-39)													
	ALT-042-DU: Río Arga aguas abajo del río Araquil: ríos Salado y Ubagua (UDU-59)														
Unidad de Demanda Urbana PH	UDU-39: Alto río Aragón y afluentes (SE 16)														
	UDU-59: Arga, Zidacos y Aragón bajo (SE 16)														
Sistema de explotación PH	SE 16. Irati, Arga y Ega														
Observaciones															
Demanda bruta (hm <sup>3</sup> )	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Anual		
	0,47	0,52	1,24	1,63	3,10	5,56	9,50	9,32	4,24	1,01	0,49	0,44	37,50		
	nº	Procedencia (toma)		Masa de agua		Volumen		Tipo		Origen			UTS		

Sistema	Mancomunidad de la Comarca de Pamplona						
Origen y tipo de recursos (hm <sup>3</sup> )	01	Manantial de Arteta	ES091MSPF55	-	Ordinario	Manantial	16
	02	Embalse de Eugui	ES091MSPF6	-	Ordinario	Superficial regulado	16
	03	Embalse de Itóiz (Canal de Navarra)	ES091MSPF86	-	Ordinario	Superficial regulado	16
Alternativa razonable (Art. 17.4 RPH)	A modo de primera aproximación para su valoración por la entidad encargada, el abastecimiento de Pamplona dispone de fuentes de suministro en sistemas diferentes pudiendo combinar o alternar el Manantial de Arteta con los embalses de Eugui e Itóiz. Entendemos que esto podría permitir una gestión adaptativa en caso de competencia con caudales ecológicos mínimos, conforme al artículo 17.4 del RPH.						
Nivel de garantía	Elemento Demanda	Déficit en 1 mes (% de la demanda mensual)	Déficit en 10 años (% de la demanda anual)	Meses con déficit > 10% demanda mensual	Garantía volumétrica media (%)	Cumplimiento Garantías IPH	
	ALT-014-DU	0%	0%	0	100%	Sí	
	ALT-015-DU	0%	0%	0	100%	Sí	
	ALT-045-DU	0%	0%	0	100%	Sí	
	ALT-026-DU	0%	0%	0	100%	Sí	
	ALT-035-DU	0%	0%	0	100%	Sí	
	ALT-042-DU	0%	0%	0	100%	Sí	
Medidas contempladas en el PES [UTE]	Normalidad						
	Prealerta		- Información a los usuarios para concienciación de ahorro				
	Alerta		- Información a los usuarios para aplicación de ahorro - Aplicación de restricciones en las dotaciones de abastecimiento para usos no esenciales (jardines, baldeos, piscinas, etc.) - Aplicación de limitaciones de usos (artº 55 TRLA)				
	Emergencia		- Información a los usuarios para intensificación de ahorro - Aplicación de restricciones en las dotaciones de abastecimiento - Aplicación de limitaciones de usos (artº 55 TRLA) - Aplicación de medidas extraordinarias (artº 58 TRLA) cuando se haya declarado la situación excepcional por sequía extraordinaria. - Activación del Plan de Emergencia en la Mancomunidad de Comarca Pamplona				
Planes de Emergencia	Situación del Sistema		Publicado				
	Comentarios						

Tabla 4. Ficha del sistema de abastecimiento Mancomunidad de la Comarca de Pamplona

## 1.5 Aguas Municipales de Vitoria

Sistema	Aguas Municipales de Vitoria / Vitoria													
Plano de situación														
Descripción	<p>La principal fuente de suministro del sistema de Aguas municipales de Vitoria esta constituida por el recurso regulado en los embalses de Ullibarri-Urrunaga que comparte con el Consorcio de Aguas de Bilbao-Bizkaia y con Iberdrola.</p> <p>La principal captación para este sistema es el embalse de Ulliarri pero tambien toma de otros puntos como el embalse de Albina, el manantial de Gorbea o una captación superficial en Durana.</p>													
Datos básicos	Municipio / Núcleos atendidos	Vitoria-Gasteiz												
	Volumen asignado en el Plan Hidrológico (PH)	Situación actual						Horizonte 2027						
		24,5 hm <sup>3</sup>						25,8 hm <sup>3</sup>						
	Población permanente (habitantes)	248.472												
	Población estacional (hab.-equiv.)	No relevante												
Observaciones														
Asignación territorial	Unidad(es) Territorial(es) de escasez PES [% de demanda]	UTE 17. Bayas, Zadorra e Inglares										100%		
	Elemento Demanda Urbana PH	ZAD-016-DU: Río Alegría aguas arriba de las Balsas (UDU-61)												
		ZAD-019-DU: Abastecimiento de Vitoria (UDU-61)												
		ZAD-020-DU: Río Zayas (UDU-61)												
	Unidad de Demanda Urbana PH	UDU-61: Bayas, Zadorra e Inglares (SE 17)												
Sistema de explotación PH	SE 17. Bayas, Zadorra e Inglares													
Observaciones														
Demanda bruta (hm <sup>3</sup> )	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Annual	
	2,03	1,86	1,81	1,83	1,64	1,84	1,82	2,03	2,37	2,59	2,38	2,28	24,49	
Origen y tipo de recursos (hm <sup>3</sup> )	nº	Procedencia (toma)	Masa de agua	Volumen	Tipo	Origen						UTS		
	01	Embalse de Ullíbarri	ES091MSPF7	-	Ordinario	Superficial regulado						17		
	02	Río Zadorra	ES091MSPF2 43	-	Ordinario	Manantial						17		
	03	Embalse de Albifia	ES091MSPF5	-	Ordinario	Superficial regulado						17		
	04	Manantial de Gorbea	ES091MSPF4 85	-	Ordinario	Manantial						17		
Alternativa razonable (Art. 17.4 RPH)	En una primera aproximación, entendemos que no existe alternativa razonable conforme al artículo 17.4 del RPH.													
Nivel de garantía	Elemento Demanda	Déficit en 1 mes (% de la demanda mensual)	Déficit en 10 años (% de la demanda anual)	Meses con déficit > 10% demanda mensual	Garantía volumétrica media (%)	Cumplimiento Garantías IPH								
	ZAD-016-DU	0%	0%	0	100%	Sí								
	ZAD-019-DU	0%	0%	0	100%	Sí								

Sistema	Aguas Municipales de Vitoria / Vitoria					
	ZAD-020-DU	0%	0%	0	100%	Sí
Medidas contempladas en el PES [UTE]	Normalidad					
	Prealerta		- Información a los usuarios para concienciación de ahorro			
	Alerta		- Información a los usuarios para aplicación de ahorro - Aplicación de restricciones en las dotaciones de abastecimiento para usos no esenciales (jardines, baldeos, piscinas, etc.) - Aplicación de limitaciones de usos (artº 55 TRLA)			
	Emergencia		- Información a los usuarios para intensificación de ahorro - Aplicación de restricciones en las dotaciones de abastecimiento - Aplicación de limitaciones de usos (artº 55 TRLA) - Aplicación de medidas extraordinarias (artº 58 TRLA) cuando se haya declarado la situación excepcional por sequía extraordinaria. - Reserva en embalses Ullívarri y Urrúnaga para abastecimiento de Vitoria y Gran Bilbao de acuerdo con las curvas de garantía acordadas en el marco de la Junta de Explotación. - Activación Plan de Emergencia del sistema de abastecimiento de Vitoria			
Planes de Emergencia	Situación del Sistema		Publicado			
	Comentarios					

Tabla 5. Ficha del sistema de abastecimiento Aguas Municipales de Vitoria

## 1.6 Mancomunidad intermunicipal de Pinyana

Sistema	Mancomunidad Intermunicipal de Pinyana / Lleida y entorno												
Plano de situación													
Descripción	<p>La Mancomunidad Intermunicipal de Pinyana integra a Lleida y a varios municipios del entorno. Toma del embalse de Santa Ana hasta la ETAP de les Basses. La red de distribución de agua en alta de la Mancomunidad de Pinyana está compuesta por un total de 158 km de tuberías de distribución principal, secundarias y ramales de alimentación a depósitos. El trazado de estas canalizaciones discurre tanto en zonas rústicas como urbanas entre los términos municipales de los municipios mancomunados.</p>												
Datos básicos	Municipio / Núcleos atendidos	Albesa; Alcoletge; Alfarràs; Algerri; Alguaire; Almenar; Alpicat; Benavent de Segrià; Corbins; Ivars de Noguera; Lleida; Portella La; Rosselló; Torre-serona; Torrefarrera; Torrelameu; Vilanova de la Barca; Vilanova de Segrià											
	Volumen asignado en el Plan Hidrológico (PH)	Situación actual					Horizonte 2027						
		18,3 hm <sup>3</sup>					19 hm <sup>3</sup>						
	Población permanente (habitantes)	171.036											
	Población estacional (hab.-equiv.)	No relevante											
Asignación territorial	Unidad(es) Territorial(es) de escasez PES [% de demanda]	UTE 13. Esera y Noguera Ribagorzana										100%	
	Elemento Demanda Urbana PH	ESE-012-DU: Canal de Aragón y Cataluña: acequia de Monreal (UDU-30)											
		ESE-042-DU: Noguera Ribagorzana: Ibars (UDU-29)											
		ESE-045-DU: Bajo Noguera Ribagorzana (UDU-29)											
		ESE-047-DU: Noguera Ribagorzana: Lleida (UDU-29)											
		ESE-051-DU: Canal de Aragón y Cataluña: Coll de Foix (UDU-30)											
	ESE-053-DU: Canal de Aragón y Cataluña: acequia de Alguaire (UDU-30)												
Unidad de Demanda Urbana PH	UDU-29: Canal de Piñana (y Litera) (SE 13)												
	UDU-30: Canal de Aragón y Cataluña (SE 13)												
Sistema de explotación PH	SE 13. Esera y Noguera Ribagorzana												
Observaciones													
Demanda bruta (hm <sup>3</sup> )	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Anual
	1,51	1,41	1,38	1,36	1,22	1,40	1,39	1,53	1,74	1,92	1,78	1,69	18,33
Origen y tipo de recursos (hm <sup>3</sup> )	nº	Procedencia (toma)		Masa de agua	Volumen		Tipo		Origen			UTS	
	01	Embalse de Santa Ana		ES091MSPF66	18,3 hm <sup>3</sup>		Ordinario		Superficial regulado			13	
Alternativa razonable (Art. 17.4 RPH)	En una primera aproximación, entendemos que no existe alternativa razonable conforme al artículo 17.4 del RPH.												
Nivel de garantía	Elemento Demanda	Déficit en 1 mes (% de la demanda mensual)		Déficit en 10 años (% de la demanda anual)		Meses con déficit > 10% demanda mensual		Garantía volumétrica media (%)		Cumplimiento Garantías IPH			

Sistema	Mancomunidad Intermunicipal de Pinyana / Lleida y entorno					
	ESE-012-DU	0%	0%	0	100%	Sí
	ESE-042-DU	0%	0%	0	100%	Sí
	ESE-045-DU	0%	0%	0	100%	Sí
	ESE-047-DU	0%	0%	0	100%	Sí
	ESE-051-DU	0%	0%	0	100%	Sí
	ESE-053-DU	0%	0%	0	100%	Sí
Medidas contempladas en el PES [UTE]	Normalidad					
	Prealerta		- Información a los usuarios para concienciación de ahorro			
	Alerta		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Información a los usuarios para aplicación de ahorro</li> <li>- Aplicación de restricciones en las dotaciones de abastecimiento para usos no esenciales (jardines, baldeos, piscinas, etc.)</li> <li>- Aplicación de limitaciones de usos (artº 55 TRLA)</li> </ul>			
	Emergencia		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Información a los usuarios para intensificación de ahorro</li> <li>- Aplicación de restricciones en las dotaciones de abastecimiento</li> <li>- Aplicación de limitaciones de usos (artº 55 TRLA)</li> <li>- Aplicación de medidas extraordinarias (artº 58 TRLA) cuando se haya declarado la situación excepcional por sequía extraordinaria.</li> <li>- Aseguramiento reserva mínima en Santa Ana para abastecimiento.</li> <li>- Activación Plan Emergencia de la Mancomunidad de Pinyana</li> </ul>			
Planes de Emergencia	Situación del Sistema		Publicado			
	Comentarios					

Tabla 6. Ficha del sistema de abastecimiento Mancomunidad Intermunicipal de Pinyana

## 1.7 Ayuntamiento de Logroño

Sistema	Ayuntamiento de Logroño														
Plano de situación															
Descripción	El abastecimiento a Logroño se lleva a cabo desde la estación de tratamiento de agua potable ETAP Río Iregua que está ubicada en el término municipal de Lardero y que trata las aguas de la captación en el río Iregua a la altura de Islallana (Nalda).														
Datos básicos	Municipio / Núcleos atendidos	Logroño													
	Volumen asignado en el Plan Hidrológico (PH)	Situación actual					Horizonte 2027								
		20 hm <sup>3</sup>					19,9 hm <sup>3</sup>								
	Población permanente (habitantes)	151.113													
	Población estacional (hab.-equiv.)	No relevante													
Observaciones															
Asignación territorial	Unidad(es) Territorial(es) de escasez PES [% de demanda]	UTE 01. Cabecera del Ebro					0,1%								
		UTE 03. Iregua					99,9%								
	Elemento Demanda Urbana PH	ALT-050-DU: Ebro aguas arriba del río Aragón y aguas arriba del río Leza (UDU-55)													
		IRE-029-DU: Iregua aguas abajo de Islallana: bajo Iregua, resto de poblaciones (UDU-54)													
		IRE-030-DU: Iregua aguas abajo de Islallana: Logroño (UDU-54)													
	Unidad de Demanda Urbana PH	UDU-54: Iregua (SE 03)													
		UDU-55: Ebro medio-alto (SE 01)													
Sistema de explotación PH	SE 01. Cabecera del Ebro														
	SE 03. Iregua														
Observaciones															
Demanda bruta (hm <sup>3</sup> )	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Annual		
	1,66	1,52	1,48	1,50	1,34	1,50	1,48	1,66	1,94	2,12	1,94	1,86	20,02		
Origen y tipo de recursos (hm <sup>3</sup> )	nº	Procedencia (toma)	Masa de agua	Volumen	Tipo	Origen						UTS			
	01	Captación de Islallana en Nalda. Río Iregua	ES091MSPF506	20 hm <sup>3</sup>	Ordinario	Superficial fluyente						3			
Alternativa razonable (Art. 17.4 RPH)	En una primera aproximación, entendemos que no existe alternativa razonable conforme al artículo 17.4 del RPH.														
Nivel de garantía	Elemento Demanda	Déficit en 1 mes (% de la demanda mensual)		Déficit en 10 años (% de la demanda anual)		Meses con déficit > 10% demanda mensual		Garantía volumétrica media (%)		Cumplimiento Garantías IPH					
	ALT-050-DU	0%		0%		0		100%		Sí					
	IRE-029-DU	0%		0%		0		100%		Sí					
	IRE-030-DU	0%		0%		0		100%		Sí					
	Normalidad														

Sistema	Ayuntamiento de Logroño	
Medidas contempladas en el PES [UTE]	Prealerta	- Información a los usuarios para concienciación de ahorro
	Alerta	- Información a los usuarios para aplicación de ahorro - Aplicación de restricciones en las dotaciones de abastecimiento para usos no esenciales (jardines, baldeos, piscinas, etc.) - Aplicación de limitaciones de usos (artº 55 TRLA)
	Emergencia	- Información a los usuarios para intensificación de ahorro - Aplicación de restricciones en las dotaciones de abastecimiento - Aplicación de limitaciones de usos (artº 55 TRLA) - Aplicación de medidas extraordinarias (artº 58 TRLA) cuando se haya declarado la situación excepcional por sequía extraordinaria. - Activación Plan de Emergencia del sistema abastecimiento de Logroño y Sistema de abastecimiento Supramunicipal del Bajo-Iregua
Planes de Emergencia	Situación del Sistema	Publicado
	Comentarios	

Tabla 7. Ficha del sistema de abastecimiento Ayuntamiento de Logroño

## 1.8 Sistema supramunicipal del bajo Iregua

Sistema	Sistema supramunicipal del bajo Iregua													
Plano de situación														
Descripción	<p>La actuación denominada "Abastecimiento de agua a diversos municipios de la Comunidad Autónoma de La Rioja (Subsistema Bajo Iregua)" tiene por objeto garantizar el abastecimiento en cantidad y calidad a los municipios de la parte baja de la cuenca del río Iregua que han experimentado un crecimiento muy importante en los últimos años. La captación de agua se realiza en el río Iregua, mediante un azud aguas arriba del núcleo de Castañares de Las Cuevas.</p>													
Datos básicos	Municipio / Núcleos atendidos	Agoncillo; Alberite; Arrubal; Clavijo; Entrena; Fuenmayor; Lardero; Murillo de Río Leza; Navarrete; Ribafrecha; Villamediana de Iregua												
	Volumen asignado en el Plan Hidrológico (PH) <sup>(1)</sup>	Situación actual				Horizonte 2027								
		4,1 hm <sup>3</sup>				4,5 hm <sup>3</sup>								
	Población permanente (habitantes) <sup>(2)</sup>	32.659												
	Población estacional (hab.-equiv. ) <sup>(2)</sup>	No relevante												
Observaciones														
Asignación territorial	Unidad(es) Territorial(es) de escasez PES [% de demanda]	UTE 01. Cabecera del Ebro				0,8%								
		UTE 03. Iregua				84,4%								
		UTE 04. Afluentes Leza-Huecha				14,8%								
	Elemento Demanda Urbana PH	ALT-050-DU: Ebro aguas arriba del río Aragón y aguas arriba del río Leza (UDU-55)												
		IRE-016-DU: Valle de Ocón: barranco Madre (UDU-53)												
		IRE-029-DU: Iregua aguas abajo de Islallana: bajo Iregua, resto de poblaciones (UDU-54)												
		IRE-033-DU: Leza aguas arriba del río Jubera (UDU-54)												
	Unidad de Demanda Urbana PH	IRE-042-DU: Río Jubera (UDU-53)												
		UDU-53: Leza, Jubera y Valle de Ocón (SE 04)												
		UDU-54: Iregua (SE 03)												
Sistema de explotación PH	UDU-55: Ebro medio-alto (SE 01)													
	SE 01. Cabecera del Ebro													
	SE 03. Iregua													
Observaciones	SE 04. Afluentes Leza-Huecha													
Demanda bruta (hm <sup>3</sup> )	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Anual	
	0,33	0,32	0,31	0,30	0,27	0,32	0,32	0,34	0,37	0,41	0,39	0,37	4,05	
Origen y tipo de recursos (hm <sup>3</sup> )	nº	Procedencia (toma)	Masa de agua	Volumen	Tipo	Origen						UTS		
	01	Azud aguas arriba de Castañares de las Cuevas. Río Iregua	ES091MSPF506	4,1 hm <sup>3</sup>	Ordinario	Superficial fluyente						03		

Sistema	Sistema supramunicipal del bajo Iregua					
Alternativa razonable (Art. 17.4 RPH)	En una primera aproximación, entendemos que no existe alternativa razonable conforme al artículo 17.4 del RPH.					
Nivel de garantía	Elemento Demanda	Déficit en 1 mes (% de la demanda mensual)	Déficit en 10 años (% de la demanda anual)	Meses con déficit > 10% demanda mensual	Garantía volumétrica media (%)	Cumplimiento Garantías IPH
	ALT-050-DU	0%	0%	0	100%	Sí
	IRE-016-DU	100%	788,6%	29	32,6%	No
	IRE-029-DU	0%	0%	0	100%	Sí
	IRE-033-DU	0%	0%	0	100%	Sí
	IRE-042-DU	86%	32,1%	23	98,4%	No
Medidas contempladas en el PES [UTE]	Normalidad					
	Prealerta					
	Alerta					
	Emergencia					
Planes de Emergencia	Situación del Sistema		Publicado			
	Comentarios					

Tabla 8. Ficha del sistema de abastecimiento Sistema supramunicipal del bajo Iregua

(1) “En el año 2022 se consumieron 5,4 hm<sup>3</sup> (5,1 hm<sup>3</sup> en 2021, 4,9 hm<sup>3</sup> en 2020 y 5,0 hm<sup>3</sup> en 2019) según datos facilitados por el CARE en su aportación. “

(2) “La población de derecho actual de los núcleos atendidos asciende a 35.545 habitantes. La población estacional, si bien puede considerarse no relevante en el conjunto del sistema, sí es relevante en algunos núcleos. Así la población real en la urbanización Moncalvillo Green de Sojuela es varias veces superior a la de derecho. Del mismo modo ha de considerarse relevante en Clavijo y La Unión.”

## 1.9 Ayuntamiento de Huesca

Sistema	Ayuntamiento de Huesca / Huesca y entorno													
Plano de situación														
Descripción	El abastecimiento de Huesca tiene su toma principal en el embalse de Vadiello en el río Guatzalema. Tiene otras tomas alternativas o complementarias de varios manantiales, en particular para las pedanías que también forma parte del sistema. Por otro lado tiene una toma alternativa en el embalse de Valdabra-Cana del Cinca. En el futuro se prevé también la conexión al embalse de Montearagón.													
Datos básicos	Municipio / Núcleos atendidos	Huesca; Loporzano; Monflorite-Lascasas; Quicena; Tierz												
	Volumen asignado en el Plan Hidrológico (PH)	Situación actual						Horizonte 2027						
		6,6 hm³						6,9 hm³						
	Población permanente (habitantes)	54.429												
	Población estacional (hab.-equiv.)	No relevante												
Observaciones														
Asignación territorial	Unidad(es) Territorial(es) de escasez PES [% de demanda]	UTE 14. Gallego y Cinca										100%		
	Elemento Demanda Urbana PH	GAL-011-DU: Riegos del Alto Aragón, Canal del Cinca III-3 (UDU-33)												
		GAL-036-DU: Río Alcanadre Alto (UDU-35)												
		GAL-075-DU: Ríos Flumen e Isuela: Huesca (UDU-35)												
		GAL-077-DU: Río Guatzalema (UDU-35)												
	Unidad de Demanda Urbana PH	UDU-33: Riegos del Alto Aragón (SE )												
Sistema de explotación PH	SE 14. Gallego y Cinca													
Observaciones														
Demanda bruta (hm³)	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Anual	
	0,54	0,50	0,49	0,49	0,44	0,50	0,50	0,55	0,63	0,69	0,64	0,61	6,56	
Origen y tipo de recursos (hm³)	nº	Procedencia (toma)	Masa de agua		Volumen	Tipo		Origen			UTS			
	01	Río Guatzalema (Vadiello)	ES091MSPF382		5,61 hm³	Ordinario		Superficial fluyente			14			
	02	Río Flumen	ES091MSPF164		0,53 hm³	Ordinario		Superficial fluyente			14			
	03	Río Isuela (Paulesas)	ES091MSPF163		0,33 hm³	Ordinario		Superficial fluyente			14			
	04	Río Guatzalema (San Juan de Banzo)	ES091MSPF382		0,13 hm³	Ordinario		Superficial fluyente			14			
Alternativa razonable (Art. 17.4 RPH)	A modo de primera aproximación para su valoración por la entidad encargada, el abastecimiento de Huesca dispone de fuentes de suministro en sistemas diferentes, por lo que se podría tomar en consideración el uso de Valdabra en el marco de una posible gestión adaptativa en caso de competencia con caudales ecológicos mínimos en Vadiello, conforme al artículo 17.4 del RPH.													
Nivel de garantía	Elemento Demanda	Déficit en 1 mes (% de la demanda mensual)		Déficit en 10 años (% de la demanda anual)		Meses con déficit > 10% demanda mensual		Garantía volumétrica media (%)		Cumplimiento Garantías IPH				
	GAL-011-DU	0%		0%		0		100%		Sí				
	GAL-036-DU	0%		0%		0		100%		Sí				

Sistema	Ayuntamiento de Huesca / Huesca y entorno					
	GAL-075-DU	0%	0%	0	100%	Sí
	GAL-077-DU	0%	0%	0	100%	Sí
Medidas contempladas en el PES [UTE]	Normalidad					
	Prealerta		- Información a los usuarios para concienciación de ahorro			
	Alerta		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Información a los usuarios para aplicación de ahorro</li> <li>- Aplicación de restricciones en las dotaciones de abastecimiento para usos no esenciales (jardines, baldeos, piscinas, etc.)</li> <li>- Aplicación de limitaciones de usos (artº 55 TRLA)</li> </ul>			
	Emergencia		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Información a los usuarios para intensificación de ahorro</li> <li>- Aplicación de restricciones en las dotaciones de abastecimiento</li> <li>- Aplicación de limitaciones de usos (artº 55 TRLA)</li> <li>- Aplicación de medidas extraordinarias (artº 58 TRLA) cuando se haya declarado la situación excepcional por sequía extraordinaria.</li> <li>- Activación de la conexión de abastecimiento a Huesca desde Valdabrá</li> <li>- Activación del Plan de Emergencia del sistema de abastecimiento de la ciudad de Huesca y entorno.</li> </ul>			
Planes de Emergencia	Situación del Sistema		Publicado			
	Comentarios					

Tabla 9. Ficha del sistema de abastecimiento Ayuntamiento de Huesca

## 1.10 Mancomunidad de Montejurra

Sistema	Mancomunidad de Montejurra / Estella y entorno																		
Plano de situación																			
Descripción	<p>La Mancomunidad de Montejurra presta el servicio de aguas a un número de municipios superior a 80, con una población cercana a los 50.000 habitantes, comprendiendo la mayor parte de Tierra Estella. El abastecimiento procede íntegramente de las aguas subterráneas del acuífero de Lóquiz. Dispone de diferentes captaciones siendo las más importantes el manantial de Itxako y de Arbioz y los pozos de Ancín, Mendaza, Lasta, las Cañas y Zuñiga. El agua es captada directamente de los manantiales y almacenada mientras el sistema no la precisa. De forma automatizada, se produce la transferencia y bombeo de agua a los depósitos en Alta cuando así es necesario.</p>																		
Datos básicos	Municipio / Núcleos atendidos	Valle de Yerri/Deierri; Viana; Mendavia; Mendaza; Mues; Otiñano; Abaigar; Abarzuza; Aberin; Allín/Allin; Allo; Mendilibarri; Andosilla; Arellano; Armañanzas; Arroniz; Ayegui; Azuelo; Barbarin; Bargota; Carcar; Desojo; Dicastillo; Busto (El); Espronceda; Estella o Lizarra; Etayo; Igúzquiza; Lazagurria; Legaria; Lerin; Lezaun; Lodosa; Arcos (los); Luquin; Metauten; Mirafuentes; Morentin; Murieta; Nazar; Oco; Olejua; Oteiza; Piedramillera; Sansol; Sesma; Sorlada; Torres del Río; Villamayor de Monjardin; Villatuerta; Zúñiga																	
	Volumen asignado en el Plan Hidrológico (PH)	Situación actual				Horizonte 2027													
		6,8 hm <sup>3</sup>				6,8 hm <sup>3</sup>													
	Población permanente (habitantes)	48.469																	
	Población estacional (hab.-equiv.)	No relevante																	
Asignación territorial	Unidad(es) Territorial(es) de escasez PES [% de demanda]	UTE 01. Cabecera del Ebro				0,1%				UTE 16. Irati, Arga y Ega						99,9%			
	Elemento Demanda Urbana PH	EGA-014-DU: Bajo Urederra (UDU-60)																	
		ALT-042-DU: Río Arga aguas abajo del río Araquil: ríos Salado y Ubagua (UDU-59)																	
		EGA-006-DU: Ega I - En Ancín: Mancomunidad de Montejurra (UDU-60)																	
	Unidad de Demanda Urbana PH	ALT-064-DU: Río Linares, aguas abajo del río Odrón (UDU-55)																	
		UDU-55: Ebro medio-alto (SE 01)																	
Sistema de explotación PH	UDU-59: Arga, Zidacos y Aragón bajo (SE 16)																		
	UDU-60: Ega (SE 16)																		
Observaciones	SE 01. Cabecera del Ebro																		
	SE 16. Irati, Arga y Ega																		
Demanda bruta (hm <sup>3</sup> )	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Anual						
	0,56	0,53	0,52	0,50	0,45	0,54	0,53	0,58	0,64	0,71	0,67	0,62	6,85						
Origen y tipo de recursos (hm <sup>3</sup> )	nº	Procedencia (toma)	Masa de agua	Volumen	Tipo	Origen			UTS										
	01	Manantial de Itxako	ES091MSBT23	6,8 hm <sup>3</sup>	Ordinario	Subterránea. Manantial			16										

Sistema	Mancomunidad de Montejurra / Estella y entorno						
	02	Pozos de Ancín P-3 y P'3	ES091MSBT023		Ordinario	Subterránea	16
	03	Pozo de Mendaza P-2 y PA	ES091MSBT023		Ordinario	Subterránea	16
	07	Manantial de Arbioz o Lezáun	ES091MSBT18		Ordinario	Subterránea. Manantial	16
	05	Pozo de Zúñiga	ES091MSBT023		Ordinario	Subterránea	16
	06	Pozo de San Adrián	ES091MSBT049		Ordinario	Subterránea	01
	04	Pozo de Viana	ES091MSBT048		Ordinario	Subterránea. Aluvial	01
Alternativa razonable (Art. 17.4 RPH)	En una primera aproximación, entendemos que no existe alternativa razonable conforme al artículo 17.4 del RPH.						
Nivel de garantía	Elemento Demanda	Déficit en 1 mes (% de la demanda mensual)	Déficit en 10 años (% de la demanda anual)	Meses con déficit > 10% demanda mensual	Garantía volumétrica media (%)	Cumplimiento Garantías IPH	
	EGA-014-DU	0%	0%	0	100%	Sí	
	ALT-042-DU	0%	0%	0	100%	Sí	
	EGA-006-DU	0%	0%	0	100%	Sí	
	ALT-064-DU	0%	0%	0	100%	Sí	
Medidas contempladas en el PES [UTE]	Normalidad						
	Prealerta		- Información a los usuarios para concienciación de ahorro				
	Alerta		- Información a los usuarios para aplicación de ahorro - Aplicación de restricciones en las dotaciones de abastecimiento para usos no esenciales (jardines, baldeos, piscinas, etc.) - Aplicación de limitaciones de usos (artº 55 TRLA)				
	Emergencia		- Información a los usuarios para intensificación de ahorro - Aplicación de restricciones en las dotaciones de abastecimiento - Aplicación de limitaciones de usos (artº 55 TRLA) - Aplicación de medidas extraordinarias (artº 58 TRLA) cuando se haya declarado la situación excepcional por sequía extraordinaria. - Activación del Plan de Emergencia en la Mancomunidad de Montejurra				
Planes de Emergencia	Situación del Sistema		Publicado				
	Comentarios						

Tabla 10. Ficha del sistema de abastecimiento Mancomunidad de Montejurra

## 1.11 Junta Municipal de Aguas de Tudela

Sistema	Junta Municipal de Aguas de Tudela / Tudela y entorno													
Plano de situación														
	<p>El sistema de abastecimiento toma agua del río Ebro, de forma directa y mediante pozos, y del Canal de Lodosa, desde donde se conduce a la ETAP al Norte de Tudela. Una vez tratada el agua se distribuye a seis depósitos, desde los que se distribuye a través de la red en baja. Existe además la posibilidad de dar servicio en alta al municipio de Murchante, ya que se dispone de un ramal que conecta su red de abastecimiento con los depósitos de planta. Actualmente el municipio de Murchante es abastecido desde la mancomunidad de Aguas del Moncayo.</p>													
Datos básicos	Municipio / Núcleos atendidos	Cabanillas; Castejón; Fontellas; Fustiñana; Tudela												
	Volumen asignado en el Plan Hidrológico (PH)	Situación actual						Horizonte 2027						
		5 hm <sup>3</sup>						5,2 hm <sup>3</sup>						
	Población permanente (habitantes)	44.531												
	Población estacional (hab.-equiv.)	No relevante												
Observaciones														
Asignación territorial	Unidad(es) Territorial(es) de escasez PES [% de demanda]	UTE 01. Cabecera del Ebro										100%		
	Elemento Demanda Urbana PH	ALT-046-DU: Ebro aguas arriba del río Aragón: Canal de Lodosa (UDU-55)												
		ALT-048-DU: Ebro aguas arriba del río Huerva (incluido), aguas arriba del río Jalón (UDU-55)												
		ALT-054-DU: Canal de Tauste (UDU-55)												
	Unidad de Demanda Urbana PH	UDU-55: Ebro medio-alto (SE 01)												
	Sistema de explotación PH	SE 01. Cabecera del Ebro												
Observaciones														
Demanda bruta (hm <sup>3</sup> )	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Anual	
	0,37	0,33	0,40	0,40	0,43	0,47	0,52	0,49	0,46	0,41	0,40	0,39	5,05	
Origen y tipo de recursos (hm <sup>3</sup> )	nº	Procedencia (toma)		Masa de agua	Volumen	Tipo		Origen			UTS			
	01	Río Ebro		ES091MSPF4 48	3,18 hm <sup>3</sup>	Ordinario		Superficial fluyente			01			
	02	Canal de Lodosa		-	1,82 hm <sup>3</sup>	Ordinario		Superficial fluyente			01			
Alternativa razonable (Art. 17.4 RPH)	En una primera aproximación, entendemos que no existe alternativa razonable conforme al artículo 17.4 del RPH.													
Nivel de garantía	Elemento Demanda	Déficit en 1 mes (% de la demanda mensual)			Déficit en 10 años (% de la demanda anual)			Meses con déficit > 10% demanda mensual			Garantía volumétrica media (%)		Cumplimiento Garantías IPH	
	ALT-046-DU	0%			0%			0			100%		Sí	
	ALT-048-DU	0%			0%			0			100%		Sí	
	ALT-054-DU	0%			0%			0			100%		Sí	
	Normalidad													
	Prealerta -Información a los usuarios para concienciación de ahorro													

Sistema	Junta Municipal de Aguas de Tudela / Tudela y entorno	
Medidas contempladas en el PES [UTE]	Alerta	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Información a los usuarios para aplicación de ahorro</li> <li>- Aplicación de restricciones en las dotaciones de abastecimiento para usos no esenciales (jardines, baldeos, piscinas, etc.)</li> <li>- Aplicación de limitaciones de usos (artº 55 TRLA)</li> </ul>
	Emergencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Información a los usuarios para intensificación de ahorro</li> <li>- Aplicación de restricciones en las dotaciones de abastecimiento</li> <li>- Aplicación de limitaciones de usos (artº 55 TRLA)</li> <li>- Aplicación de medidas extraordinarias (artº 58 TRLA) cuando se haya declarado la situación excepcional por sequía extraordinaria.</li> <li>- Activación Plan de Emergencia del sistema de abastecimiento de Tudela.</li> </ul>
Planes de Emergencia	Situación del Sistema	Publicado
	Comentarios	

Tabla 11. Ficha del sistema de abastecimiento Junta Municipal de Aguas de Tudela

## 1.12 Ayuntamiento de Miranda de Ebro

Sistema	Ayuntamiento de Miranda de Ebro / Miranda de Ebro													
Plano de situación														
Descripción	<p>El sistema de abastecimiento de Miranda de Ebro se configura como un municipio formado por un núcleo principal, Miranda de Ebro, y 11 núcleos rurales.</p> <p>El abastecimiento de Miranda de Ebro tiene su toma principal en la captación de Valverde, que capta agua potable en origen mediante un tratamiento mínimo de cloración. La captación está regulada por un depósito de 1.000 m<sup>3</sup>, del que parte una conducción que alcanza el depósito de 7.000 m<sup>3</sup> de la Picota; a partir del cual se sirve a la red de distribución con un esquema ramificado.</p>													
Datos básicos	Municipio / Núcleos atendidos	Miranda de Ebro												
	Volumen asignado en el Plan Hidrológico (PH)	Situación actual				Horizonte 2027								
		3,2 hm <sup>3</sup>				2,9 hm <sup>3</sup>								
	Población permanente (habitantes)	26.892												
	Población estacional (hab.-equiv.)	No relevante												
Asignación territorial	Unidad(es) Territorial(es) de escasez PES [% de demanda]	UTE 01. Cabecera del Ebro				98,4%								
		UTE 17. Bayas, Zadorra e Inglares				1,6%								
	Elemento Demanda Urbana PH	ALT-100-DU: Oroncillo, entre el arroyo La Galera y desembocadura (UDU-58)												
		ALT-101-DU: Oroncillo aguas abajo del arroyo los Llanos, en Miranda de Ebro (UDU-55)												
		ALT-040-DU: Ebro entre Remolinos y Miranda (UDU-58)												
		ALT-050-DU: Ebro aguas arriba del río Aragón y aguas arriba del río Leza (UDU-55)												
		ZAD-034-DU: Bayas (UDU-61)												
	Unidad de Demanda Urbana PH	ZAD-026-DU: Zadorra bajo (UDU-61)												
		UDU-55: Ebro medio-alto (SE 01)												
		UDU-58: Alto Ebro (SE 01)												
Sistema de explotación PH	UDU-61: Bayas, Zadorra e Inglares (SE 17)													
	SE 01. Cabecera del Ebro													
	SE 17. Bayas, Zadorra e Inglares													
Observaciones														
Demanda bruta (hm <sup>3</sup> )	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Anual	
	0,23	0,21	0,25	0,25	0,27	0,29	0,32	0,31	0,28	0,25	0,25	0,24	3,15	
Origen y tipo de recursos (hm <sup>3</sup> )	nº	Procedencia (toma)		Masa de agua		Volumen		Tipo		Origen			UTS	
	01	Río Oroncillo		ES091MSPF239		-		Ordinario		Superficial fluyente			1	
	02	Río Zadorra		ES091MSPF406		-		Ordinario		Subterráneo			17	

Sistema	Ayuntamiento de Miranda de Ebro / Miranda de Ebro						
	03	Pancorbo-Conchas de Haro (Valverde)	ES091MSBT006	-	Ordinario	Subterráneo	1
	04	Pancorbo-Conchas de Haro (La Laguna)	ES091MSBT006	-	Ordinario	Subterráneo	1
Alternativa razonable (Art. 17.4 RPH)	En una primera aproximación, entendemos que no existe alternativa razonable conforme al artículo 17.4 del RPH.						
Nivel de garantía	Elemento Demanda	Déficit en 1 mes (% de la demanda mensual)	Déficit en 10 años (% de la demanda anual)	Meses con déficit > 10% demanda mensual	Garantía volumétrica media (%)	Cumplimiento Garantías IPH	
	ALT-100-DU	0%	0%	0	100%	Sí	
	ALT-101-DU	0%	0%	0	100%	Sí	
	ALT-040-DU	0%	0%	0	100%	Sí	
	ALT-050-DU	0%	0%	0	100%	Sí	
	ZAD-034-DU	0%	0%	0	100%	Sí	
	ZAD-026-DU	0%	0%	0	100%	Sí	
Medidas contempladas en el PES [UTE]	Normalidad						
	Prealerta						
	Alerta						
	Emergencia						
Planes de Emergencia	Situación del Sistema		Publicado				
	Comentarios						

Tabla 12. Ficha del sistema de abastecimiento Ayuntamiento de Miranda de Ebro

## 1.13 Ayuntamiento de Tortosa

Sistema	Ayuntamiento de Tortosa / Tortosa													
Plano de situación														
Descripción	El Ayuntamiento de Tortosa tiene su captación principal en el aluvial del Ebro mediante varios pozos al efecto. Con motivo de la descontaminación de Flix, se ejecutaron además unos pozos como captación de emergencia en Campredó en caso de imposibilitarse temporalmente la captación desde el Ebro.													
Datos básicos	Municipio / Núcleos atendidos	Tortosa												
	Volumen asignado en el Plan Hidrológico (PH)	Situación actual					Horizonte 2027							
		3,8 hm <sup>3</sup>					3,9 hm <sup>3</sup>							
	Población permanente (habitantes)	32994												
	Población estacional (hab.-equiv.)	No relevante												
Asignación territorial	Observaciones													
	Unidad(es) Territorial(es) de escasez PES [% de demanda]	UTE 11. Bajo Ebro										100%		
	Elemento Demanda Urbana PH	BAJ-028-DU: Ebro entre Xerta y desembocadura (UDU-45)												
	Unidad de Demanda Urbana PH	UDU-45: Elevaciones del Bajo Ebro (Cataluña) (SE 11)												
	Sistema de explotación PH	SE 11. Bajo Ebro												
Demanda bruta (hm <sup>3</sup> )	Observaciones													
		Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Anual
		0,31	0,30	0,29	0,28	0,25	0,30	0,30	0,32	0,35	0,39	0,37	0,35	3,81
Origen y tipo de recursos (hm <sup>3</sup> )	nº	Procedencia (toma)			Masa de agua	Volumen	Tipo		Origen			UTS		
	01	Pozos en aluvial de Tortosa			ES091MSBT101	3,8 hm <sup>3</sup>	Ordinario		Subterráneo			11		
Alternativa razonable (Art. 17.4 RPH)	En una primera aproximación, entendemos que no existe alternativa razonable conforme al artículo 17.4 del RPH.													
Nivel de garantía	Elemento Demanda	Déficit en 1 mes (% de la demanda mensual)			Déficit en 10 años (% de la demanda anual)			Meses con déficit > 10% demanda mensual		Garantía volumétrica media (%)		Cumplimiento Garantías IPH		
	BAJ-028-DU	0%			0%			0		100%		Sí		
Medidas contempladas en el PES [UTE]	Normalidad													
	Prealerta													
	Alerta													
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Información a los usuarios para concienciación de ahorro</li> <li>- Información a los usuarios para aplicación de ahorro</li> <li>- Aplicación de restricciones en las dotaciones de abastecimiento para usos no esenciales (jardines, baldeos, piscinas, etc.)</li> <li>- Aplicación de limitaciones de usos (artº 55 TRLA)</li> </ul>													

Sistema	Ayuntamiento de Tortosa / Tortosa	
Emergencia		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Información a los usuarios para intensificación de ahorro</li> <li>- Aplicación de restricciones en las dotaciones de abastecimiento</li> <li>- Aplicación de limitaciones de usos (artº 55 TRLA)</li> <li>- Aplicación de medidas extraordinarias (artº 58 TRLA) cuando se haya declarado la situación excepcional por sequía extraordinaria.</li> <li>- Activación Plan Emergencia del sistema abastecimiento de Tortosa</li> </ul>
Planes de Emergencia	Situación del Sistema	Publicado
	Comentarios	

Tabla 13. Ficha del sistema de abastecimiento Ayuntamiento de Tortosa

## 1.14 Mancomunidad de Mairaga

Sistema	Mancomunidad de Mairaga / Tafalla y entorno														
Plano de situación															
Descripción	<p>La Mancomunidad del Mairaga es una entidad formada por distintas poblaciones de la zona media de Navarra, Valle del Bajo Aragón y Ribera Alta de Navarra, para la gestión del ciclo integral del agua. Surge a finales de los años 80 del pasado siglo ante la necesidad de dotar de garantía de recursos el abastecimiento de agua potable a la Merindad de Tafalla.</p> <p>La Mancomunidad de Mairaga se abastece de dos captaciones: El embalse de Mairaga y una toma del Canal de Navarra en Tafalla.</p>														
Datos básicos	Municipio / Núcleos atendidos	Barasoain; Beire; Caparroso; Carcastillo; Garinoain; Leoz; Mélida; Murillo El Cuende; Murillo el Fruto; Olóriz/Oloritz; Olite; Orisoain; Peralta; Pitillas; Pueyo; San Martín de Unx; Santacara; Tafalla; Ujue; Unzue													
	Volumen asignado en el Plan Hidrológico (PH)	Situación actual					Horizonte 2027								
		4 hm <sup>3</sup>					3,9 hm <sup>3</sup>								
	Población permanente (habitantes)	31.896													
	Población estacional (hab.-equiv.)	No relevante													
Observaciones															
Asignación territorial	Unidad(es) Territorial(es) de escasez PES [% de demanda]	UTE 15. Aragon y Arba										28,4%			
		UTE 16. Irati, Arga y Ega										71,6%			
	Elemento Demanda Urbana PH	ALT-015-DU: Río Arga aguas abajo del río Araquil: Arga medio y bajo (UDU-59)													
		ALT-019-DU: Aragón aguas abajo del río Irati: medio y bajo Aragón (UDU-59)													
		ALT-058-DU: Aragón aguas abajo del río Irati: río Zidacos (UDU-59)													
		ALT-028-DU: Río Aragón aguas arriba del río Irati-Bardenas (Retorno al Aragón) (UDU-40)													
	Unidad de Demanda Urbana PH	UDU-40: Canal de Bardenas y Arbas (SE 15)													
		UDU-59: Arga, Zidacos y Aragón bajo (SE 16)													
Sistema de explotación PH	SE 15. Aragon y Arba														
	SE 16. Irati, Arga y Ega														
Observaciones															
Demanda bruta (hm <sup>3</sup> )	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Anual		
	0,29	0,26	0,31	0,31	0,33	0,37	0,41	0,38	0,36	0,32	0,31	0,30	3,96		
Origen y tipo de recursos (hm <sup>3</sup> )	nº	Procedencia (toma)		Masa de agua		Volumen		Tipo		Origen			UTS		
	01	Embalse de Mairaga		-				Ordinario		Superficial regulado			16		
	02	Canal de Navarra		-				Ordinario		Superficial fluyente			15		

Sistema	Mancomunidad de Mairaga / Tafalla y entorno					
Alternativa razonable (Art. 17.4 RPH)	A modo de primera aproximación para su valoración por la entidad encargada, el abastecimiento de la Mancomunidad de Mairaga dispone de fuentes de suministro en sistemas diferentes, por lo que se podría tomar en consideración la combinación de Mairaga e Itoiz en el marco de una posible gestión adaptativa en caso de competencia con caudales ecológicos mínimos, conforme al artículo 17.4 del RPH.					
Nivel de garantía	Elemento Demanda	Déficit en 1 mes (% de la demanda mensual)	Déficit en 10 años (% de la demanda anual)	Meses con déficit > 10% demanda mensual	Garantía volumétrica media (%)	Cumplimiento Garantías IPH
	ALT-015-DU	0%	0%	0	100%	Sí
	ALT-019-DU	0%	0%	0	100%	Sí
	ALT-058-DU	0%	0%	0	100%	Sí
	ALT-028-DU	0%	0%	0	100%	Sí
Medidas contempladas en el PES [UTE]	Normalidad					
	Prealerta					
	Alerta					
	Emergencia					
Planes de Emergencia	Situación del Sistema		Publicado			
	Comentarios					

Tabla 14. Ficha del sistema de abastecimiento Mancomunidad de Mairaga

## 1.15 Ayuntamiento de Calahorra

Sistema	Ayuntamiento de Calahorra / Calahorra													
Plano de situación														
Descripción	<p>La infraestructura de captación del sistema de abastecimiento de Calahorra está constituida por cuatro pozos que extraen agua de la masa de agua subterránea 09.49 Aluvial del Ebro: Lodosa-Tudela. Una vez captada el agua se lleva directamente a la ETAP encargada de tratar e impulsar el agua hasta el depósito Velázquez, con 10.000 m<sup>3</sup> de capacidad, para posteriormente suministrarlo tanto al casco urbano de Calahorra como a los polígonos de Azucarera y de Tejerías.</p>													
Datos básicos	Municipio / Núcleos atendidos	Calahorra												
	Volumen asignado en el Plan Hidrológico (PH)	Situación actual						Horizonte 2027						
		3,3 hm <sup>3</sup>						3,2 hm <sup>3</sup>						
	Población permanente (habitantes)	23.923												
	Población estacional (hab.-equiv.)	No relevante												
Observaciones														
Asignación territorial	Unidad(es) Territorial(es) de escasez PES [% de demanda]	UTE 04. Afluentes Leza-Huecha										100%		
	Elemento Demanda Urbana PH	CID-011-DU: Cidacos en Calahorra (UDU-52)												
	Unidad de Demanda Urbana PH	UDU-52: Cidacos (SE 04)												
	Sistema de explotación PH	SE 04. Afluentes Leza-Huecha												
	Observaciones													
Demanda bruta (hm <sup>3</sup> )	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Anual	
	0,27	0,26	0,25	0,24	0,22	0,26	0,26	0,28	0,31	0,34	0,32	0,30	3,31	
Origen y tipo de recursos (hm <sup>3</sup> )	nº	Procedencia (toma)		Masa de agua	Volumen	Tipo		Origen			UTS			
	01	Aluvial del Ebro: Lodosa-Tudela		ES091MSBT049	3,3 hm <sup>3</sup>	Ordinario		Subterráneo			1			
Alternativa razonable (Art. 17.4 RPH)	<p>A modo de primera aproximación para su valoración por la entidad encargada, el abastecimiento de Calahorra actualmente sólo dispone de una fuente de suministro en el Ebro; no obstante, cuando esté conectada al embalse de Enciso podría tomar en consideración una posible gestión adaptativa en caso de competencia con caudales ecológicos mínimos, conforme al artículo 17.4 del RPH.</p>													
Nivel de garantía	Elemento Demanda	Déficit en 1 mes (% de la demanda mensual)			Déficit en 10 años (% de la demanda anual)			Meses con déficit > 10% demanda mensual			Garantía volumétrica media (%)		Cumplimiento Garantías IPH	
	CID-011-DU	0%			0%			0			100%		Sí	
Medidas contempladas en el PES [UTE]	Normalidad													
	Prealerta													
	Alerta													
	<p>- Información a los usuarios para concienciación de ahorro</p> <p>- Información a los usuarios para aplicación de ahorro</p> <p>- Aplicación de restricciones en las dotaciones de abastecimiento para usos no esenciales (jardines, baldeos, piscinas, etc.)</p> <p>- Aplicación de limitaciones de usos (artº 55 TRLA)</p>													

Sistema	Ayuntamiento de Calahorra / Calahorra	
Emergencia		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Información a los usuarios para intensificación de ahorro</li> <li>- Aplicación de restricciones en las dotaciones de abastecimiento</li> <li>- Aplicación de limitaciones de usos (artº 55 TRLA)</li> <li>- Aplicación de medidas extraordinarias (artº 58 TRLA) cuando se haya declarado la situación excepcional por sequía extraordinaria.</li> <li>- Activación Plan de Emergencia del sistema de abastecimiento de Calahorra.</li> </ul>
Planes de Emergencia	Situación del Sistema	Publicado
	Comentarios	

Tabla 15. Ficha del sistema de abastecimiento Ayuntamiento de Calahorra

## 1.16 Mancomunidad del Guadalope-Mezquín

Sistema	Mancomunidad del Guadalope-Mezquín / Alcañiz y entorno													
Plano de situación														
Descripción	<p>Mediante el “Sistema de abastecimiento de la Mancomunidad Guadalope–Mezquín” se suministra desde el embalse de Calanda, agua potable de calidad a los municipios de la Comarca del Bajo Aragón, en la provincia de Teruel.</p> <p>El proyecto de construcción del nuevo Abastecimiento de Alcañiz – Calanda y Otros, queda ejecutado y puesto en servicio durante el mes de noviembre del año 2008.</p> <p>El Sistema dispone un eje principal de 19 km que une el Embalse de Calanda con la población de Alcañiz. De este eje se deriva, por un lado, el agua a Calanda, mediante Depósito, bombeo y conducción hasta el depósito regulador del municipio, y por otro lado a Castelserás, aprovechando el depósito de regulación, desde donde se distribuye el agua al resto de municipios.</p>													
Datos básicos	Municipio / Núcleos atendidos	Alcañiz; Belmonte de San José; Calanda; Castelseras; Codoñera (La); Torrecilla de Alcañiz; Torreveilla; Valdealgorfa												
	Volumen asignado en el Plan Hidrológico (PH)	Situación actual						Horizonte 2027						
		2,8 hm³						2,6 hm³						
	Población permanente (habitantes)	22.169												
	Población estacional (hab.-equiv.)	No relevante												
Observaciones														
Asignación territorial	Unidad(es) Territorial(es) de escasez PES [% de demanda]	UTE 09. Guadalope										100%		
	Elemento Demanda Urbana PH	GUA-017-DU: Guadalope, aguas abajo del embalse de Calanda (UDU-16)												
		GUA-020-DU: Río Mezquín (UDU-15)												
		GUA-025-DU: Río Guadalopillo bajo (UDU-16)												
		GUA-028-DU: Guadalope, aguas abajo del embalse de Calanda: Alcañiz (UDU-16)												
	GUA-031-DU: Regallo (UDU-16)													
	Unidad de Demanda Urbana PH	UDU-15: Alto Guadalope y afluentes (SE 09)												
UDU-16: Bajo Guadalope (SE 09)														
Sistema de explotación PH	SE 09. Guadalope													
Observaciones														
Demanda bruta (hm³)	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Anual	
	0,23	0,21	0,21	0,20	0,18	0,21	0,21	0,23	0,26	0,29	0,27	0,25	2,75	
Origen y tipo de recursos (hm³)	nº	Procedencia (toma)		Masa de agua		Volumen		Tipo		Origen			UTS	
	01	Embalse de Calanda		ES091MSPF8 2		2,8 hm³		Ordinario		Superficial regulado			9	
Alternativa razonable (Art. 17.4 RPH)	En una primera aproximación, entendemos que no existe alternativa razonable conforme al artículo 17.4 del RPH.													

Sistema	Mancomunidad del Guadalope-Mezquín / Alcañiz y entorno					
	Elemento Demanda	Déficit en 1 mes (% de la demanda mensual)	Déficit en 10 años (% de la demanda anual)	Meses con déficit > 10% demanda mensual	Garantía volumétrica media (%)	Cumplimiento Garantías IPH
Nivel de garantía	GUA-017-DU	0%	0%	0	100%	Sí
	GUA-020-DU	86,7%	184,5%	29	91%	No
	GUA-025-DU	0%	0%	0	100%	Sí
	GUA-028-DU	0%	0%	0	100%	Sí
	GUA-031-DU	96%	514,6%	29	59,8%	No
Medidas contempladas en el PES [UTE]	Normalidad					
	Prealerta		- Información a los usuarios para concienciación de ahorro			
	Alerta		- Información a los usuarios para aplicación de ahorro - Aplicación de restricciones en las dotaciones de abastecimiento para usos no esenciales (jardines, baldeos, piscinas, etc.) - Aplicación de limitaciones de usos (artº 55 TRLA)			
	Emergencia		- Información a los usuarios para intensificación de ahorro - Aplicación de restricciones en las dotaciones de abastecimiento - Aplicación de limitaciones de usos (artº 55 TRLA) - Aplicación de medidas extraordinarias (artº 58 TRLA) cuando se haya declarado la situación excepcional por sequía extraordinaria. - Activación Plan de Emergencia del sistema de abastecimiento de Guadalope-Mezquín			
Planes de Emergencia	Situación del Sistema		Publicado			
	Comentarios					

Tabla 16. Ficha del sistema de abastecimiento Mancomunidad del Guadalope-Mezquín

## 1.17 Mancomunidad de Aguas del Moncayo

Sistema	Mancomunidad de Aguas del Moncayo												
Plano de situación													
Descripción	<p>La captación del agua para la Mancomunidad de Aguas del Moncayo se realiza en el río Queiles, aguas arriba de la población de los Fallos, a partir de la toma de la Acequia Magallón Grande situada aguas abajo del azud del río Queiles, donde existe una derivación de sus aguas al Embalse del Val y se encuentran las tomas para el abastecimiento de las poblaciones de Tarazona y Novallas.</p> <p>El agua circula a través de la Acequia Magallón Grande en una longitud de 17 km hasta el Embalse de la Dehesa, donde se regula el agua para su posterior tratamiento en la ETAP de la Dehesa.</p>												
Datos básicos	Municipio / Núcleos atendidos	Ablitas; Barillas; Buñuel; Corella; Monteagudo; Murchante; Ribaforada; Tulebras											
	Volumen asignado en el Plan Hidrológico (PH)	Situación actual					Horizonte 2027						
		1,5 hm <sup>3</sup>					1,5 hm <sup>3</sup>						
	Población permanente (habitantes)	21684											
	Población estacional (hab.-equiv.)	No relevante											
Asignación territorial	Observaciones												
	Unidad(es) Territorial(es) de escasez PES [% de demanda]	UTE 04. Afluentes Leza-Huecha										100%	
	Elemento Demanda Urbana PH	QUE-001-DU: Queiles en Los Fayos: Mancomunidad de Aguas del Moncayo (UDU-50)											
	Unidad de Demanda Urbana PH	UDU-50: Queiles (SE 04)											
	Sistema de explotación PH	SE 04. Afluentes Leza-Huecha											
Demanda bruta (hm <sup>3</sup> )	Observaciones												
		Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep
		0,13	0,13	0,12	0,12	0,12	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	1,52
Origen y tipo de recursos (hm <sup>3</sup> )	nº	Procedencia (toma)			Masa de agua	Volumen	Tipo		Origen			UTS	
	01	Acequia Magallón Grande a embalse de la Dehesa.			ES091MSPF300	1,5 hm <sup>3</sup>	Ordinario		Superficial regulado			4	
Alternativa razonable (Art. 17.4 RPH)	En una primera aproximación, entendemos que no existe alternativa razonable conforme al artículo 17.4 del RPH.												
Nivel de garantía	Elemento Demanda	Déficit en 1 mes (% de la demanda mensual)			Déficit en 10 años (% de la demanda anual)		Meses con déficit > 10% demanda mensual		Garantía volumétrica media (%)		Cumplimiento Garantías IPH		
	QUE-001-DU	0%			0%		0		100%		Sí		
	Normalidad												
	Prealerta				-Información a los usuarios para concienciación de ahorro								

Sistema	Mancomunidad de Aguas del Moncayo	
Medidas contempladas en el PES [UTE]	Alerta	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Información a los usuarios para aplicación de ahorro</li> <li>- Aplicación de restricciones en las dotaciones de abastecimiento para usos no esenciales (jardines, baldeos, piscinas, etc.)</li> <li>- Aplicación de limitaciones de usos (artº 55 TRLA)</li> </ul>
	Emergencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Información a los usuarios para intensificación de ahorro</li> <li>- Aplicación de restricciones en las dotaciones de abastecimiento</li> <li>- Aplicación de limitaciones de usos (artº 55 TRLA)</li> <li>- Aplicación de medidas extraordinarias (artº 58 TRLA) cuando se haya declarado la situación excepcional por sequía extraordinaria.</li> <li>- Activación Plan de Emergencia del sistema de abastecimiento de la Mancomunidad del Moncayo</li> </ul>
Planes de Emergencia	Situación del Sistema	Publicado
	Comentarios	

Tabla 17. Ficha del sistema de abastecimiento Mancomunidad de Aguas del Moncayo

## 1.18 Ayuntamiento de Calatayud

Sistema		Ayuntamiento de Calatayud / Calatayud												
Plano de situación														
	<p>El municipio de Calatayud se abastece directamente desde el embalse de la Tranquera, perteneciente a la Cuenca regulada del Jalón, que tiene una capacidad útil de 84,2 Hm³. El embalse está situado en el Término Municipal de Carenas (Zaragoza) y fue finalizada su construcción en el año 1960. El aporte de agua al embalse llega de los ríos Mesa, Piedra y Ortiz.</p> <p>La concesión de la que dispone la captación es de 92,3 l/s, de los cuales 90 l/s corresponden a Calatayud y 2,3 l/s a Paracuellos de Jiloca (abastecido con agua de la E.T.A.P. de Calatayud).</p>													
Datos básicos	Municipio / Núcleos atendidos	Calatayud												
	Volumen asignado en el Plan Hidrológico (PH)	Situación actual					Horizonte 2027							
		2 hm³					1,9 hm³							
	Población permanente (habitantes)	20035												
	Población estacional (hab.-equiv.)	No relevante												
Asignación territorial	Unidad(es) Territorial(es) de escasez PES [% de demanda]	UTE 05. Jalón										100%		
	Elemento Demanda Urbana PH	JAL-022-DU: Embalse de La Tranquera: Calatayud (UDU-4)												
		JAL-050-DU: Jalón entre los ríos Perejiles y Grío (UDU-3)												
		JAL-031-DU: Jalón entre los ríos Jiloca y Perejiles (UDU-4)												
	Unidad de Demanda Urbana PH	UDU-3: Alto Jalón y afluentes (SE 05)												
		UDU-4: Eje del Jalón (SE 05)												
Sistema de explotación PH	SE 05. Jalón													
Observaciones														
Demanda bruta (hm³)	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Anual	
	0,16	0,16	0,15	0,15	0,13	0,16	0,16	0,17	0,18	0,21	0,19	0,18	1,99	
Origen y tipo de recursos (hm³)	nº	Procedencia (toma)	Masa de agua	Volumen	Tipo	Origen			UTS					
	01	Embalse de la Tranquera	ES091MSPF7 6	2 hm³	Ordinario	Superficial regulado			5					
Alternativa razonable (Art. 17.4 RPH)	En una primera aproximación, entendemos que no existe alternativa razonable conforme al artículo 17.4 del RPH.													
Nivel de garantía	Elemento Demanda	Déficit en 1 mes (% de la demanda mensual)		Déficit en 10 años (% de la demanda anual)		Meses con déficit > 10% demanda mensual			Garantía volumétrica media (%)		Cumplimiento Garantías IPH			
	JAL-022-DU	0%		0%		0			100%		Sí			
	JAL-050-DU	0%		0%		0			100%		Sí			
	JAL-031-DU	0%		0%		0			100%		Sí			
	Normalidad													
	Prealerta			-Información a los usuarios para concienciación de ahorro										

Sistema	Ayuntamiento de Calatayud / Calatayud	
Medidas contempladas en el PES [UTE]	Alerta	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Información a los usuarios para aplicación de ahorro</li> <li>- Aplicación de restricciones en las dotaciones de abastecimiento para usos no esenciales (jardines, baldeos, piscinas, etc.)</li> <li>- Aplicación de limitaciones de usos (artº 55 TRLA)</li> </ul>
	Emergencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Información a los usuarios para intensificación de ahorro</li> <li>- Aplicación de restricciones en las dotaciones de abastecimiento</li> <li>- Aplicación de limitaciones de usos (artº 55 TRLA)</li> <li>- Aplicación de medidas extraordinarias (artº 58 TRLA) cuando se haya declarado la situación excepcional por sequía extraordinaria.</li> <li>-Aseguramiento reserva mínima para abastecimiento en embalse de la Tranquera (7 hm<sup>3</sup>)</li> <li>- Activación Plan Emergencia del sistema de abastecimiento de Calatayud</li> </ul>
Planes de Emergencia	Situación del Sistema	Publicado
	Comentarios	

Tabla 18. Ficha del sistema de abastecimiento Ayuntamiento de Calatayud